

CONCON, 01 JUN 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1521

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1419 de fecha 24 de junio de 2015 mediante el cual se autorizó la realización de una Propuesta Pública destinada a la "Contratación de Seguros para los distintos bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales", se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Cuadros Anexos y Formularios Anexos confeccionados por Secplac en conjunto con las Direcciones de Administración y Finanzas, Educación y Salud.
- b) La publicación de la Propuesta Pública en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-41-LP15.
- c) El Ordinario N°286 de fecha 30 de junio de 2015 de Secplac a Sres. Directores de Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal, Administración y Finanzas, CESFAM-SAPU y DAEM informando publicación de la Propuesta Pública y solicitando remitir a Secplac cualquier observación respecto a la citada Licitación.
- d) El Foro Consultas del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-41-LP15.
- e) El documento elaborado por Secplac denominado "Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Seguros para los distintos bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales", ID N°2597-41-LP15.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-41-LP15, denominada Propuesta Pública "Contratación de Seguros para los distintos bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública Contratación de Seguros para los distintos bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales".
3. **PUBLIQUESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Seguros para los distintos bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales" en el portal www.mercadopublico.cl.

4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

MTG/PSA/psa
Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Secplac.
3. DAF.
4. Control.
5. Jurídico.
6. Salud.
7. Educación.
8. Archivo carpeta. 12

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Gupelab Gupelab